MUNICIPALIDAD DE OBLIGADO

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES (UOC)

e-mail: uoc.obligado@gmail.com

Avda. Fulgencio Yegros - Obligado Itapúa-Paraguay TEL. (0717)20026

1/2

ADENDA Nº 001/17

LLAMADO CD Nº 017/2017 *CONSTRUCCION DE AMPLIACION DE VEREDA ACCESO A ESCUELA ESPIRITU SANTO* ID 335.241

Obligado, 23 de Agosto del 2017.-

La Unidad Operativa de Contrataciones (U.O.C.) de la Municipalidad de Obligado en referencia al proceso licitatorio bajo la Modalidad de Contratación Directa con ID 335.241 para la ***CONSTRUCCION DE AMPLIACION Y VEREDA ACCESO A ESCUELA ESPIRITU SANTO*** a objeto de comunicar la Adenda Nº 01/2017.-

La presente adenda es el resultado de observaciones realizadas por Técnicos Verificadores de la DNCP, al pliego de base y condiciones mencionadas más arriba, el cual es como sigue:

1. **La Unidad de Medida son las siguientes:**

Nº	DESCRIPCION	UNIDAD	CANT.	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	Construccion de Empedrado, con cordón cunenta y baden de Hº sobre Cale 15 de Mayo hasta Calle Los Inmigrantes según planos	m2	643		
2	Construcción de vereda con baldosones de Hormigón 40 x 40, incluído desmonte de suelo	m2	450		
3	Construcción de Muro de Contención de terreno de Piedra Bruta	m3	16,80		

CRITERIOS DE EVALUACION

C) CAPACIDAD TECNICA:

a) *Presentar Declaración Jurada de que el oferente se compromete a ejecutar las obras conforme se establece en las Especificaciones Técnicas.*

b) *Presentar Declaración Jurada de contar con vehículo para acarreo de materiales y retiro de los restos de la obra, así como un equipo compactador para los trabajos de empedrado (propios o alquilados), los cuales no deberán estar comprometidos en otras obras.*

c) El oferente deberá garantizar que en caso de ser adjudicado podrá disponer por lo menos el (70%) setenta por ciento de la mano de obra a ser empleada por quienes resulten adjudicados, deberán ser personal domiciliado en el Municipio de Obligado.-

d) Presentar copia de contratos acompañado de las recepciones definitivas, celebrados con instituciones públicas o privadas referente a trabajos similares a los requeridos en el presente llamado (construcción de empedrado, construcción de veredas, muros de contención y similares) por un valor igual o mayor a la presente oferta presentada.-

e) Las empresas deberán tener una experiencia mínima en el rubro de construcciones de por lo menos 2(dos) años, a ser comprobado con la Constancia de RUC emitida por la SET.-

e) Experiencia en Obras:

- *Demostrar que la empresa posee la experiencia referente a la obra (Curriculum de la Empresa)*
- *Fotocopias de contratos anteriores (últimos dos años) para demostrar como mínimo el 50% del valor de la oferta presentada. (por lo menos tres contratos)*
- *Referencias que confirmen un desempeño satisfactorio en Construcciones (mínimo tres referencias)*

PUNTO 7 CONDICIONES DEL CONTRATO:

7- Se requieren las siguientes pólizas de seguros por los montos mínimos que se indican a continuación y con vigencia desde la firma del contrato hasta la recepción definitiva:

7.1. Seguro contra daños a terceros, por el siguiente monto Gs. 10.000.000 (Guaraníes diez millones).-

7.2. Seguro contra accidentes de trabajo, por el siguiente monto Gs. 20.000.000 (Guaraníes veinte millones).-

7.3. Seguro contra los riesgos en la Zona de Obras, por el siguiente monto Gs. 5.000.000 (Guaraníes cinco millones).-

PUNTO 24- Vigencia del Contrato

La vigencia del contrato será desde la firma del Contrato hasta el cumplimiento total de las obligaciones.

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Municipalidad de Obligado

MUNICIPALIDAD DE OBLIGADO UOC

Laura V. Melgarejo F.
UOC
Municipalidad de Obligado